

miento de normas en el borde costero.

El trabajo conjunto de estas instituciones es clave para mantener el orden en estos espacios, evitando que se conviertan en tierra de nadie y asegurando un entorno seguro y armónico para todos los visitantes.

*Andrés Celedón, juez de Policía Local,
académico U. Autónoma*

Convivencia en las playas

●Señor director:

Es positivo que las municipalidades estén regulando la convivencia en playas y espacios públicos, combatiendo conductas como música a volumen excesivo, mascotas sin correa, comercio ambulante y consumo de alcohol, que afectan a quienes buscan descanso.

Además, las seremías de Salud deben fiscalizar la venta de alimentos, Carabineros realizar rondas para prevenir el consumo de drogas, y la autoridad marítima supervisar el cumpli-
